ORGANIGRAMA ESTRUCTURA GENERAL

I. ASAMBLEA GENERAL (VR)

A.-COMITÉ EJECUTIVO Y CONSEJO ASETRA II (VR)

C.-COMISIONES JD (VR.AA)

II.-JUNTA DIRECTIVA (VR)

B.- CONEPA (VR.AA)

III. V.PRESIDENTE EJECUT./S. GENERAL (VR.AA)

D.- COMISIONES DIRECCIÓN (VR. AA)

IV.-DEPARTAMENTOS (VR.AA)

V.- SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN (VR)

- DIRECCIÓN ECONÓMICA
- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
- JURÍDICO
- RECURSOS HUMANOS
- CALIDAD Y ORGANIZACIÓN

VI.- MARKETING, COMUNICACIÓN Y G. COMERCIAL (VR.AA)

- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- PROMOCIÓN
- COMUNICACIÓN
- CLUB DE COLABORADORES
- EVENTOS

VII- RELACIONES INSTITUCIONALES (AA)

- ASOCIACIONES SECTORIALES
- ASOCIACIONES DE AUTOMOCIÓN
- ENTIDADES Y/O PROYECTOS VINCULADOS A LA AUTOMOCIÓN
- AAPP

VIII.-ATENCIÓN A ASOCIADOS. (VR.AA)

REPRESENTACIÓN – INFORMACIÓN - GESTIÓN

DIVISIÓN CARROCERÍA (VR.AA)

Formación, información y gestión para el taller de carrocería

DIVISIÓN DE CONSULTORÍA (VR.AA)

JURÍDICA	INDUSTRIA, MEDIO AMBIENTE Y PRL	FORMACIÓN Y EMPLEO	DESARROLLO	GESTALLER GESTIÓN EMPRESARIAL
-Normativa general del taller -Consumo -Procedimientos judiciales	-Industria -M. Ambiente -PRL -Ayuntamientos -Calidad	-Formación: -Técnica -Gestión -Empleo	-Ayudas y financiación -Acuerdos comerciales para el taller -Estudios sectoriales y censos de talleres	-FISCAL -LABORAL -MERCANTIL Y CONCURSAL -CONTABILIDAD -AUDITORÍA

DIVISIÓN ELECTROMECÁNICA (VR.AA)

Formación, información y gestión para el taller de electromecánica

28 septiembre 2026

28 septiembre 2026